

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 26 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, de resolución de modificación de medida de protección acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de 4 de octubre de 2012, en relación al expediente de protección de menores que se cita.*

DPSE-352-2012-0291.

Nombre y apellidos: Doña María del Mar Zambrana Aragonés y don Francisco Javier Ramírez Jaén.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Con fecha 4 de octubre de 2012 se ha dictado resolución acordando ratificar la situación legal de desamparo, mantener la medida de acogimiento familiar simple e inicio de procedimiento para la constitución de acogimiento familiar preadoptivo de la menor M.D.R.Z.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para su conocimiento íntegro, la interesada podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

Sevilla, 26 de octubre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.